



## Memorándum

PARA: GERENTE  
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.509-12/2015

FECHA: 3 DE DICIEMBRE DE 2015

**RESOLUCIÓN No.509-12/2015.- Sesión No.3600 del 3 de diciembre de 2015.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.428-10/2015 del 5 de octubre de 2015 se autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.15/2015 con la empresa LatCapital Solutions, S.A. para la prestación del servicio de soporte y actualización de cuatrocientos dos (402) licencias del software Trustbroker Secure Client For Workstations y cinco (5) licencias del software Trustbroker Secure Client For Servers, por el período de un (1) año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, aprobándose las especificaciones técnicas y condiciones de contratación correspondientes.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por medio de nota ABN-1282/2015 del 12 de octubre de 2015 se procedió a negociar con la referida empresa el precio ofertado, sin embargo, el 10 de noviembre de 2015 dicha empresa indicó que no puede otorgar descuento ya que el valor ofertado inicialmente es el mejor precio que pueden ofertar, por lo que el valor de la oferta se mantiene en doscientos ochenta y siete mil cuatro lempiras con cuarenta y siete centavos (L287,004.47), que incluye treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco lempiras con treinta y siete centavos (L37,435.37) por concepto de impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, con base en el informe del Comité de Compras y oída la opinión del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio adjudicar la Contratación Directa No.15/2015 a la empresa LatCapital Solutions, S.A.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras  
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270  
www.bch.hn

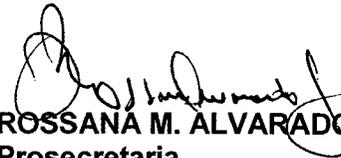


Lic. Héctor Méndez Cálix  
Resolución No.509-12/2015  
- 2 -

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 23, 38, numeral 5) y 63, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 169, 170 y 171 de su Reglamento; 62 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes y 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras,

### **RESUELVE:**

1. Adjudicar a la empresa LatCapital Solutions, S.A. la Contratación Directa No.15/2015 para la prestación del servicio de soporte y actualización de cuatrocientas dos (402) licencias del software Trustbroker Secure Client For Workstations y cinco (5) licencias del software Trustbroker Secure Client For Servers, por el período de un (1) año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por un valor de doscientos ochenta y siete mil cuatro lempiras con cuarenta y siete centavos (L287,004.47), que incluye treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco lempiras con treinta y siete centavos (L37,435.37) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Comunicar lo resuelto a la empresa LatCapital Solutions, S.A. para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que el Presupuesto del Banco haya sido aprobado por el Congreso Nacional de la República.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

  
**ROSSANA M. ALVARADO FLORES**  
Prosecretaria

OPH/KVRD

- ☐ Subgerencias
- Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
- Departamento de Presupuesto
- Departamento de Tecnología y Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras  
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270  
www.bch.hn



3 de diciembre de 2015

Secretaría del  
Directorio

*Lic. Juan Carlos Almendarez*  
Representante Legal  
**LatCapital Solutions, S.A.**  
Ciudad

Estimado licenciado Almendarez:

La infrascrita Prosecretaria del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.509-12/2015 de esta Institución, que literalmente dice:

**«RESOLUCIÓN No.509-12/2015.- Sesión No.3600 del 3 de diciembre de 2015.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

**CONSIDERANDO:** Que mediante la Resolución No.428-10/2015 del 5 de octubre de 2015 se autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.15/2015 con la empresa LatCapital Solutions, S.A. para la prestación del servicio de soporte y actualización de cuatrocientas dos (402) licencias del software Trustbroker Secure Client For Workstations y cinco (5) licencias del software Trustbroker Secure Client For Servers, por el período de un (1) año, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, aprobándose las especificaciones técnicas y condiciones de contratación correspondientes.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por medio de nota ABN-1282/2015 del 12 de octubre de 2015 se procedió a negociar con la referida empresa el precio ofertado, sin embargo, el 10 de noviembre de 2015 dicha empresa indicó que no puede otorgar descuento ya que el valor ofertado inicialmente es el mejor precio que pueden ofertar, por lo que el valor de la oferta se mantiene en doscientos ochenta y siete mil cuatro lempiras con cuarenta y siete centavos (L287,004.47), que incluye treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco lempiras con treinta y siete centavos (L37,435.37) por concepto de impuesto sobre ventas.

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, con base en el informe del Comité de Compras y oída la opinión del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio adjudicar la Contratación Directa No.15/2015 a la empresa LatCapital Solutions, S.A.



Secretaría del  
Directorio

Lic. Juan Carlos Almendarez  
Resolución No.509-12/2015  
- 2 -

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 23, 38, numeral 5) y 63, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 169, 170 y 171 de su Reglamento; 62 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes y 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras,

**RESUELVE:**

1. Adjudicar a la empresa LatCapital Solutions, S.A. la Contratación Directa No.15/2015 para la prestación del servicio de soporte y actualización de cuatrocientas dos (402) licencias del software Trustbroker Secure Client For Workstations y cinco (5) licencias del software Trustbroker Secure Client For Servers, por el período de un (1) año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por un valor de doscientos ochenta y siete mil cuatro lempiras con cuarenta y siete centavos (L287,004.47), que incluye treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco lempiras con treinta y siete centavos (L37,435.37) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Comunicar lo resuelto a la empresa LatCapital Solutions, S.A. para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que el Presupuesto del Banco haya sido aprobado por el Congreso Nacional de la República.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,



**ROSSANA M. ALVARADO FLORES**  
Prosecretaria

OPH/KVRD

☞ Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH  
Departamento Jurídico - BCH